

Bogotá, 30 de noviembre de 2021.

**CIRCULAR INFORMATIVA
610-070**

PARA: SUPERVISORES Y CONTRATISTAS DE APOYO A LA GESTIÓN.

DE: GERENCIA DE TALENTO HUMANO

ASUNTO: PAGO CONTRATISTAS NOVIEMBRE 2021 Y DESCUENTO POR RETENCIÓN EN LA FUENTE.

La Gerencia de Talento Humano se permite informar las fechas de los cortes de pago que se realizarán en el mes de NOVIEMBRE 2021, por lo cual el abono a las cuentas se efectuará en el transcurso de las 24 horas siguientes al pago, quedando de la siguiente manera el pago de los honorarios.

1. Fechas de pago.

NOVIEMBRE		
APERTURA SISTEMA SCAP	ULTIMA FECHA DE CERTIFICACIÓN	FECHA DE PAGO
30 de noviembre de 2021	03 de diciembre de 2021	06 de diciembre de 2021
07 de diciembre de 2021	09 de diciembre de 2021	10 de diciembre de 2021

2. Documentos.

Los supervisores y contratistas podrán subir los documentos al sistema SCAP con firma digital.

Recuerde que los documentos que debe subir son:

- Certificación de cumplimiento por parte del supervisor
- El informe de actividades del contratista
- Informe periódico del supervisor
- Planilla del pago de aportes de seguridad social
- El formato de condición tributaria y certificación de aportes obligatorios al sistema integral de seguridad social.

Los contratistas que declaren IVA o los contratistas que se encuentren registrados como contribuyente del impuesto unificado bajo el régimen simple, deberán enviar los documentos diligenciados al correo bleydy.castillo@unad.edu.co, para previa revisión y envío de la documentación a la oficina de tesorería.

Nota: Los documentos se deberán radicar en la Gerencia de Talento Humano desde 06 de diciembre de 2021 hasta 10 de diciembre de 2021.

3. Descuento por retención en la fuente.

Se recuerda a todos los contratistas declarantes de IVA o los contratistas que se encuentren registrados como contribuyente del impuesto unificado bajo el régimen simple que se **ACTUALIZO** el “FORMATO DE CONDICIÓN TRIBUTARIA Y CERTIFICACIÓN DE APORTES OBLIGATORIOS AL SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL código F-4-4-21 versión (8-04-03-2020)”.

En la página de la Gerencia de Calidad y Mejoramiento Universitario de la UNAD, encontrarán las aclaraciones pertinentes para diligenciar la información requerida en “**Evidencia Seguridad Social- Información Tributaria**”. Cualquier duda al respecto será atendida por la Oficina de Tesorería.

Agradecemos tener en cuenta lo dispuesto en este documento.

Atentamente,



ALEXANDER CUESTAS MAHECHA
Gerente de Talento Humano.

Proyectó/ Ximena Castillo